

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.  
Santander.

# LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el distrito . . . . . 5 pesetas anuales.  
En provincias . . . . . 7  
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la iglesia)

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos líneas  
PAGO ADELANTADO

## LAS CALCINACIONES

El señor Ingeniero Jefe de la Región Agronómica ha dirigido al señor Alcalde de Cillorigo la siguiente comunicación:

Adjunto remito á usted el presupuesto provisional para atender á los gastos de reconocimiento é informe en el expediente instruido á instancia de esa Alcaldía, solicitando se prohíba la calcinación de minerales en los hornos de Puente Ojedo por ser perjudiciales á la agricultura, y cuyo presupuesto se forma con arreglo á lo ordenado en la Instrucción aprobada por R. D. de 7 de Marzo de 1902, debiendo depositar el importe de referido presupuesto en la Oficina de esta Región Agronómica, sita en los Arcos de Botín, núm. 1, tercero, derecha, á disposición del Ingeniero que suscribe para poder realizar el servicio ordenado por el Ilmo. señor Gobernador civil de esta provincia en su decreto marginal de 3 de Julio corriente.

Dios guarde á V. muchos años.—Santander 8 de Julio de 1909.

El Ingeniero Jefe de la Región,  
TOMÁS RISUEÑO.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Cillorigo.

Presupuesto provisional para atender á los gastos de reconocimiento é informe en el expediente instruido á instancia del Alcalde de Cillorigo solicitando se prohíba la calcinación de mineral en los hornos de Puente Ojedo.

	Pesetas.	Cts.
1.º Gastos de material de todas clases, escribientes y peones auxiliares. . . . .	50	
2.º Gastos de traslación y residencia del personal facultativo encargado de tomar los datos de campo. . . . .	150	
3.º Honorarios del personal facultativo. . . . .	300	
TOTAL. . . . .	500	

Importa este presupuesto las figuradas quinientas pesetas. Salvo error ú omisión.

Santander 8 de Julio de 1909.—El Ingeniero Jefe de la Región.—TOMÁS RISUEÑO.

Teníamos entendido que la instancia que el señor Alcalde de Cillorigo había elevado al señor Gobernador solicitando se prohibiera la calcinación en los hornos de Puente Ojedo, se fundaba más que en los perjuicios que los humos causarían á la Agricultura, en los que pudieran causar á la salud pública del vecindario por hallarse á menor distancia de las habitaciones que la que las disposiciones vigentes señalan para los hornos de cal y yeso. De ser esto así y cierto que los hornos no se hallan á la distancia señalada, parece que es innecesario el informe que se solicitó del señor ingeniero Jefe de la Región Agronómica. Además, no obra ya en el gobierno civil el informe que hace dos años dió el anterior Ingeniero Jefe de

esta Región Agronómica, señor Estrada, afirmando que los humos de las calcinaciones son perjudiciales á la agricultura?

Si el informe que dé el actual Ingeniero señor Risueño está conforme al emitido por el señor Estrada, lo mismo que este no satisfizo á las Compañías mineras, del mismo modo no se conformarán con el parecer del señor Risueño. Si este informa en sentido contrario que el señor Estrada, les quedará á los agricultores lebaniegos la duda de cual de las dos opiniones es la verdadera, pues ambas tienen, aparte de la competencia que reconocemos en dichos señores, la autoridad que les presta el cargo oficial que ambos desempeñan. Y en caso de disconformidad, ¿á cuál de los dos informes se va á reconocer validez, y cómo y por quién se va á resolver el desacuerdo?

Y, en último resultado, aun siendo el informe que dió el señor Risueño conforme al dado por el señor Estrada, la providencia del señor Gobernador que fundado en dicho informe prohibiera las calcinaciones adolecería de los mismos defectos que la dictada por el anterior señor Gobernador y fué revocada, por no haberse ajustado la tramitación del expediente á lo dispuesto en el Reglamento de 19 de Diciembre de 1890.

Aparte de estas observaciones que dejamos apuntadas respecto á la necesidad, y aun á la conveniencia, y á la eficacia y valor del informe que el señor Gobernador ha solicitado del señor Ingeniero Jefe de la Región Agronómica se nos ocurren algunas otras acerca de la procedencia del pago por el Ayuntamiento del importe del presupuesto de gastos formulados por el señor Ingeniero. Invoca este señor en su comunicación la Instrucción de 7 de Marzo de 1902, y precisamente esa misma Instrucción es la que nos sugiere la duda de si para evacuar el servicio ordenado por el señor Gobernador para resolver el expediente instruido á instancia del señor Alcalde de Cillorigo, es aplicable dicha instrucción dictada para reglamentar el abono de indemnizaciones al personal facultativo agronómico en servicios á particulares.

El servicio que ahora se va á practicar es idéntico al que prestó hace dos años el señor Estrada. Lo mismo este que aquel fueron ordenados por el señor Gobernador para resolver en el expediente instruido, entonces, á instancia de los Alcaldes de los seis Ayuntamientos de Liébana, ahora, á instancia del Alcalde de Cillorigo. Si la Instrucción de 7 de Marzo de 1902 es aplicable ahora, lo mismo lo sería entonces, y, sin embargo, entonces no se reclamó á los Ayuntamientos ni indemnizaciones, ni gastos de viaje, ni honorarios.

Tampoco el Ingeniero Jefe que fué de esta Región señor Ramón y Vidal, cuando á solicitud del Ayuntamiento de Potes vino repetidas veces á reconocer los viñedos invadidos por la filoxera, reclamó del Ayuntamiento el abono de dietas y gastos.

Por que, si en estos servicios de carácter público, como que afectan á la riqueza agrícola de toda una región, los

Ayuntamientos ó los pueblos han de satisfacer las indemnizaciones, gastos y honorarios del personal facultativo agronómico oficial, ¿para qué es entonces el sueldo que del Estado disfrutan y las consignaciones que tienen para gastos de viaje y dietas de salidas?

## DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD EDUCACION ANTI-RURAL

La misión civilizadora de las ciudades se ha corrompido por obra y gracia de una ciega idolatría de la ciudad misma. Atentos á disfrutar de sus gozes y beneficios, los contemporáneos olvidan muchas veces la existencia de las aldeas; hacen vida y cultura, legislación y arte de ciudad; y de este modo la irradiación de las urbes va debilitándose y degenerando.

¿Quién negará la obra social de las grandes poblaciones con todas sus facilidades de asociación y de progreso? La labor agrícola, aislada y dispersa por naturaleza, sería estéril sin el complemento del tráfico y de la industria, que tienen su escenario en las villas. La concentración de capitales y de inteligencias ha hecho posibles las conquistas científicas. El Estado tampoco se concibe sin la ciudad, centro directriz; como que nació de ella.

Pero un estrecho espíritu de goze, heredado y refinado de generación en generación, va arrastrando hacia la holgura de la ciudad y hacia los oficios ciudadanos, masas enormes de campesinos. Acaso perdura todavía el despecho pretérito con que se miraba el trabajo agricultor; tal vez una mayor vida de relación y un aumento de necesidades comunes van limando las rebeldías y los guerreros ímpetus de otras edades; quizás, enfrente de una mendicidad exacerbada, aumenta el mayor número de los que logran vivir holgadamente... El hecho es el lamentable desamor hacia el campo, la obsesión de los centros, problemas modernos hacia los cuales más de una vez hemos llamado la atención de los lectores (1).

Al tratar de explicar las causas de estos hechos se ofrecen varios determinantes, entre los que ocupa lugar principalísimo la educación anti-rural, mantenida por una viciosa organización de la Administración pública.

Se observa en los planes de enseñanza del Estado una marcada predilección hacia las ciencias y artes liberales, cuya práctica es práctica de gabinete y de biblioteca. Las profesiones propiamente técnicas—ingenieros, peritos, etc.—están pobremente retribuidas por los poderes oficiales, y abandonado su sostenimiento á la iniciativa privada, bien escasa y rutinaria por cierto. Lo característico de las profesiones fomentadas por el Estado de un modo directo, es el burocratismo, generador de la empleomanía y de los escalafones. Respecto á otras enseñanzas, hay que ir á buscarlas siempre en las ciudades, porque á las villas y aldeas no se las concede más medio de instrucción oficial que las escuelas de primeras letras.

(1) Véanse los artículos *La obsesión de los centros*, *Campos de soledad*, *Del campo y de la ciudad*, y *las Crónicas sobre emigración*, en los números 47, 125, 173, 64, 65, 78 y 82, respectivamente, de este periódico.

Esto por lo que hace á la enseñanza. En otros órdenes, encontramos á cada instante el olvido del campo; la política, sobre todo, no se cuida sino de mimar á la ciudad, y allá van leyes y decretos y subvenciones para mejoras y servicios urbanos, contentándose con arrojar á los electores campesinos los huesos duros de roer de tantos millares de carreteras como figuran en el plan del Estado. Y así desde hace siglos, con una constancia sistemática en la historia de la legislación española (1).

Lo que este desvío oficial ha de inducir á la larga en la vida de un pueblo, y de un pueblo que, como el nuestro, abandona toda iniciativa y todo espíritu de reforma en manos del Estado, puede calcularse fácilmente. De ahí que si de suyo era débil la acción educadora privada, influida por vicios de historia que las clases elevadas no supieron ó no quisieron remediar nunca, con la complicidad oficial se agostase toda estimación hacia la vida rural, y fuese aumentando de modo alarmante la corriente centralizadora.

Ha aquí el cuadro de siempre, genuinamente español, alma de la *curuleria* nacional, descrita por *El Globo*, de Madrid:

«Todos los que valen en las provincias cifran su sueño dorado en triunfar en Madrid; la vida intelectual languidece; el centro lo absorbe todo; los hombres de mérito emigran á la corte, abandonando los lugares en donde precisamente harían falta, y se aglomeran en un centro donde consumen esterilmente su actividad.»

Y este egoísmo es incentivo para otros, para muchos encumbrados de la suerte que, en vez de agradecer su fortuna á las fuentes humildes de donde les brotó, tienen como primer cuidado el de mandar á los hijos á la capital, á que muchos de ellos aumenten en las Universidades el gran número de indigentes de la ciencia, pobres seres que todos hemos visto, al pasar por las aulas, forcejeando con unos libros de vana y fastuosa doctrina, que es para ellos castigo y pesadumbre por lo ininteligible.

Pero, ¿estará toda la culpa en esos padres buenos y cariñosos que buscan lo mejor para sus hijos? Yo quiero transcribir aquí palabras de un buen hombre que sintió como nadie esta pobreza de las aldeas y de las villas por fruto de una dañina educación (2):

«Bien está que se descentralice la administración; muy bien que se les dé á los Municipios hacienda propia y holgura de movimientos... Pero hay una descentralización acaso más importante que hacer: la descentralización de los medios de enseñar ó de los medios de aprender las cosas que, hoy más que nunca, necesita la juventud para el desarrollo provechoso de su actividad.»

«La forma en que hoy están establecidas las escuelas rurales, y aun las urbanas de más alto copete, es hasta ridícula. No se ha salido apenas de la vieja rutina, y aunque sean muchos los que se lamentan del número considerable de analfabeta-

(1) Véase la obra *El absentismo y el espíritu rural*, por don Miguel López Martínez.—Madrid, 1890.  
(2) Don Valentín Gómez en un artículo de *El Universo*, de Madrid, núm. 48 de Julio de 1907.



tosque hay en España, son incomparablemente más los que contemplan con honda pena la inutilidad de los que, sabiendo leer y escribir, y algunas cuentas mal echadas, no sirven realmente para nada de provecho, y quedan en esa triste y pernicioso penumbra del que ni es jornalero, ni es oficial, ni mercader, ni señorita.

«Quisiéramos nosotros que la escuela no fuese sencillamente una escuela de primeras letras, sino una escuela de primeras artes; quisiéramos que los chicos del pueblo, los de todos los pueblos, no tuviesen necesidad absoluta de ir a la ciudad a aprender bien los oficios, práctica y teóricamente enseñados, que más relación tienen con la manera de vivir de las clases llamadas por antonomasia trabajadoras, como si la mayoría inmensa de los humanos no tuviésemos que arrimar el hombro, y de firme, para que no se apaguen las hornillas de la cocina.»

«Quisiéramos que en todas partes pudieran los chicos adquirir aquellos conocimientos indispensables, aunque fundamentados en los adelantos modernos, para ejercer la agricultura, las industrias familiares de la lana, de la seda ó del lino, y el cáñamo, la cría de aves, la ganadería, los oficios más comunes y algunos de los que hoy han creado la electricidad y los nuevos vehículos; rudimentos de mecánica, algo de música y dibujo...»

«Estos humildes pueblos que ven con dolor cómo alzan el vuelo hacia las capitales, y especialmente hacia Madrid, aquellos de sus hijos que más útiles podían ser para sus coterráneos, ganarían mucho, como ganaron en otro tiempo, según testimonio eflorescente de las magníficas ruinas que pregonan su antiguo esplendor y su actual decaimiento, si una comunidad religiosa abriese las puertas de su convento a la enseñanza de lo que debiera aprenderse y no se aprende en las escuelas públicas. Esto no le costaría nada al Estado; pero este contendría la emigración de numerosas familias de los pueblos a las ciudades; esto los repoblaría de nuevo con los habitantes fugitivos; los educaría, los haría cultos, los engrandecería, sembraría el bienestar futuro arrancando las ortigas de la ignorancia, de la blasfemia y de la barbarie, y desaparecería casi completamente esa mancha de analfabetismo que a los sectarios les parece mancha de la honra nacional, brotarían generaciones hábiles, laboriosas, progresivas, que en pocos años transformarían el país con más eficacia y solidez que pretenden hacerlo los oradores con sus discursos estériles, y los legisladores con sus leyes eternamente destinadas al engrandecimiento inútil del Alcubilla.»

## ECOS DE LA CAPITAL

La taurina montañesa ha tenido este año varias complicaciones por consecuencia de la cogida de Machaquito que no ha venido a torear y que mandó para el jueves un sustituto que no fué del agrado de la empresa. Con estas cosas y con otras, el lucimiento de nuestras fiestas no ha superado, ni mucho menos, al que hubo otros años. La temporada se ha presentado mal. En el Sardinero no se gana dinero, y como las reformas y comodidades de la ciudad aumentan de día en día, mucha gente forastera en el centro de la población se cuenta, y sólo va a las playas a tomar las brisas y a pasar un poco a las horas en que están rebosantes de animación aquellos sitios.

Tenemos, que reinos y volvemos a reír de la suposición de que el verano sirve para descansar de las fatigas de todo el año. Nada más apartado de la verdad. Hay quien sale de su casa para descansar unos días y vuelve molido y fatigado, de cuerpo y de bolsa, teniendo que descansar, entonces, a la vuelta, porque el verano moderno consiste en correr sin descanso, en el automóvil ó en el tren de un lado para otro, sudan-

do la gota gorda por esos caminos, y sufriendo todas las molestias imaginables.

Lo de la descansada vida es cosa que ha pasado a la historia de los veraneos. Por esto, nosotros, —que apenas si contamos cuando el verano llega, con los céntimos necesarios para ir alguna vez hasta Miranda en el tranvía de caballos— soñamos con unos días, con una semana de sosiego apacible, en plena naturaleza, entre los árboles gruesos de nuestros bosques, que no son muchos, que no miran a quien dan sombra, como ha dicho un tierno poeta, ó sobre las altas peñas, desde donde se contemplan los valles montañoses, tan llenos de indescriptibles encantos.

Más hemos de conformarnos con la contemplación de los paisajes del genial Riancho, que tan admirablemente trasladada al lienzo la visión de nuestros rincónes aldeanos. La pluma, como si procediese de algún pájaro inquieto, no puede descansar. Ha de estar siempre «dale que le das», pero no dando nada, que es lo más triste.

Para hacer boca, para irnos preparando a las satisfacciones de la gran semana náutica, venimos recibiendo estos días, con el consiguiente júbilo, noticias satisfactorias de Cowes, donde, en las famosas regatas internacionales, los balandros del Cantábrico están logrando sonadas victorias. Pasma, en verdad, el considerar los grandes progresos alcanzados en estas costas por el sport náutico. Aun recuerdan algunos los tiempos en que todo este sport se reducía aquí a unas excursiones en bote al otro lado de la bahía. Después fueron apareciendo los balandros de regatas, y se creó la primera copa, que no era todo un copón; como las que ahora se entregan a los vencedores.

Así, poco a poco, se procura avivar en nuestra región el sport delicioso del «turismo», que ofreció muchos beneficios a esa hermosa región de Liébana.

Se va a celebrar en San Sebastián uno de estos días un congreso para tratar de esa afición, tan amena como instructiva. ¿Irán representantes de Santander? No lo sabemos, por que por acá nos ha entrado cierta indolencia, que ahora nos tiene que perjudicar más que nunca, porque como se están poniendo las cosas hay que batallar mucho, muchísimo para ir adelante.

Diríase que la mayor parte de los negocios mercantiles é industriales tienen enfrente una «morisma» que tira a dar, y predispuesta al avance. Así se explica que empiecen a menudear las bajas... en la contribución. Hace pocos días suspendió sus pagos «y se dió por vencida» una de las más importantes casas de comercio de Santander. Tras años y años de trabajo, una respetable personalidad, encanecida en la árdua labor, ha quebrado. Esto se dice muy pronto, y hasta hay mal intencionados que no lo sienten gran cosa; pero las consecuencias de estos desastres son siempre fatales. A una distinguida familia, le ha dejado estas quiebras sin su capital, y se dice que se ha visto obligada a suprimir lujo y comodidades y a dejar un hermoso piso del muelle para retirarse a un rincón de la provincia a vivir con lo poco que le queda. ¡Cuántas lágrimas costarán estos rudos golpes de la suerte! Cuando se hace todo lo posible por herir en su crédito a los hombres que trabajan, no se sabe cuánto daño se hace, y cuantas tristezas se pueden acarrear. La solidaridad mercantil é industrial nos hace a los españoles bastante más falta que la solidaridad política.

Un gran festival se va a celebrar en el Casino del Sardinero para obtener recursos con destino a los reservistas. Le organizan distinguidas damas de la ciudad, que forman una Junta para arbitrar recursos. ¡Bendita sea la caridad

inagotable de estas cristianas mujeres santanderinas! El festival benéfico será de los que dejan gratísimos recuerdos, y el amor que en él se haga la gente joven, será un amor de candor, un amor sin flechas. A estos actos inspirados por el patriotismo y por la generosidad el dioséculo no puede faltar. Si él mandase, si reinase é imperase el amor en el mundo, acaso no hubiera guerras, quizás no ocurrirían sucesos como esos vergonzosísimos de Barcelona. Pero es lo triste que el odio, «la planta maldita» como decía el otro día en un periódico, se cultiva más que el amor y con un lamentable entusiasmo.

Fernando Segura.

Santander 7 de Julio de 1909.

## Sociedad Económica

Celebró sesión reglamentaria en la tarde del domingo 1.<sup>o</sup> del actual.

La nueva Junta de gobierno nombrada en la sesión anterior, tomó posesión de sus cargos, dando las gracias en breves y sentidas frases el Director señor Fernández Cavada.

Se dió cuenta de haberse impreso la Memoria de los trabajos de la Sociedad durante el año social de 1908 a 1909, Memoria que se repartirá entre todos los socios y se enviará a las demás Económicas de España, representantes en Cortes, corporaciones oficiales del partido y de la capital, Consejos provinciales, asociaciones, prensa, etc, etc.

La comisión nombrada para el examen del presupuesto y cuentas presentadas por la Junta saliente, dió dictamen de conformidad.

Se dió primera lectura de una propuesta de doce nuevos socios.

Se dió cuenta de haberse recibido varios periódicos y unos impresos con las discusiones promovidas en el Senado por el señor Labra y otros senadores respecto a política hispano-americana y a las Sociedades Económicas en relación con el proyecto de Administración local.

Se dió lectura de las convocatorias para los proyectados Congresos de emigración y de primera enseñanza, que habrán de celebrarse en breve en Santiago de Compostela, y se acordó invitar al senador don Rafael M.<sup>o</sup> de Labra a que lleve en los mismos la representación de la Sociedad. Se dió cuenta de haberse constituido en Melilla una Cámara española de Comercio y de una circular que esta envía para dar a conocer su Museo de productos nacionales, y se acordó invitar a los socios don Castor del Río y don Mariano de Miguel a que estudien la conveniencia de enviar a aquél muestras de los productos de su fabricación.

Con arreglo al capítulo V de los Estatutos, se constituyeron las tres secciones de la Sociedad, acordándose antes ampliar sus denominaciones respectivas y las materias que han de abarcar. La 1.<sup>a</sup> sección se denominará en lo sucesivo de Agricultura y Ganadería; la 2.<sup>a</sup> de Industria, Comercio y Comunicaciones; y la 3.<sup>a</sup> de Ciencias, Artes, Beneficencia é Instrucción. Con arreglo a las disposiciones reglamentarias cada socio pertenecerá, por lo menos, a una de estas secciones, inscribiéndose en la que desee, como hicieron ya todos los socios presentes en la sesión.

En lo sucesivo las comisiones informadoras que se nombren para el despacho ordinario, habrán de estar formadas por socios inscritos en la sección a que cada asunto corresponda. Estas comisiones tendrán facultades para pedir informes y opiniones a sus demás compañeros de sección, bien por escrito, bien reuniéndoles en sesiones intermedias a las ordinarias generales.

Se acordó dirigirse a la Asociación de Maestros del partido de Liébana suplicándola informe sobre varias cuestiones rela-

cionadas con la primera enseñanza en la región.

Se acordó por unanimidad abrir una suscripción pública para reunir socorros destinados a las familias necesitadas de los soldados lebaniegos caídos que por las necesidades de la actual campaña en Marruecos hayan tenido que abandonar sus hogares y trabajos. Para efectuar la propaganda y recaudación se comisionó a los siguientes socios: en Cillorigo, don Serafín Hermida Vélez y don Paulino Illades; en Cabezón de Liébana, don León F. Cavada y don Vicente María del Arenal; en Pesaguero: don Leopoldo G. Encinas y don Isidoro Ruiz de Villa; en Vega de Liébana, don Justo Salceda y don Antonio Fernández del Río; en Camaleño: don Vicente Celis y don Jacinto A. de Miranda, y en Potes: don Isidoro del Campillo, don Patricio Palacios y don Juan José Bustamante.

Se acordó que esta suscripción se hiciese invitando a los donantes a entregar sus socorros de una vez ó por semanas, ó meses, a voluntad de los mismos, y que el próximo día 15 se reúnan los comisionados con la Junta de gobierno, para proceder a organizar la distribución de los fondos que para entonces se hayan recaudado.

Se acordó también telegrafiar al Gobierno de M. protestando energicamente contra los inicuos atentados de Cataluña, Rioja y otras comarcas.

El telegrama que en cumplimiento de este acuerdo, se dirigió a Madrid, decía lo siguiente:

«Presidente Consejo Ministros: Económico Amigos País de Liébana, protesta conducta antipatriótica indignas españolas, y tildada gobierno que enérgicas medidas en actuales circunstancias. El Director, León F. Cavada.»

El día 3 se tuvo contestación, en otro telegrama que decía así:

«Presidente Consejo Ministros a León F. Cavada.»

Agradecemos vivamente patrióticas protestas de su telegrama.

El Director señor Cavada rogó a los socios presentes, al terminar la sesión, que ellos y sus demás compañeros de Sociedad asistiesen puntualmente a todas las sesiones.

## UNA CARTA

Nuestro estimado amigo don Leopoldo González Encinas, nos remite desde el Baleario de La Hermida, donde actualmente se halla, la siguiente carta que publicamos gustosísimos.

Señores Presidentes de las Juntas administrativas de los concejos que constituyen el Ayuntamiento de Pesaguero.

Muy señores míos y muy apreciables convecinos: Designado en unión del señor médico del distrito don Isidoro Ruiz de Villa, por la Sociedad Económica del País, para recoger donativos en los pueblos de nuestro Ayuntamiento, é imposibilidad de hacerlo por ausencia, en mi deseo de cumplir mandato tan honroso, he creído conveniente recurrir al reconocido celo de ustedes, para que iniciativa tan oportuna como patriótica del señor director de la Económica se realice con la mayor premura.

Seguro estoy que nuestra Liébana del siglo XX será tan noble como aquella del siglo VIII, que fué guardiana de las reliquias y tesoros traídos de Tierra Santa por el glorioso Santo Toribio, honra del episcopado español, modelos de cristianos, de perpétua y venerada memoria de nuestro valle. Entonces, en el siglo VIII, mereció Liébana confianza de la cristiandad entera, porque toda la cristiandad estaba interesada en conservar tesoros de valor infinito; hoy es mucho menor nuestra empresa, si bien igualmente elevada, solo se pide que todos, en la medida de nuestras fuerzas, socorramos a las familias de los reservistas, defensores del honor de la Pa-



tria contra los mismos enemigos. Yo sé-guro estoy que ni uno solo de los vecinos de ese Ayuntamiento dejará de contribuir á esta patriótica suscripción. ¡Pulieron gritar con todos los lebaniegos:

¡Viva Liebana!  
¡Viva España!

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de ustedes afectísimo y s. s. q. b. s. s. m. m.

Leopoldo González Encinas.

## CARTAS Á UN INDIANO

Tirolbe 19 de Julio de 1909.

Toribiu de la mi alma: La tu carta del 7 del mes pasado me hizo una impresión muy honda, por lo que me cuentas que le pasó á ese probe maestro que tan mal lo trataron en la casa ó en la estancia de aquel tío. El tu relato me afectó tanto que lloré como una Magdalena, y tú ya recordará que soy dura y nunca lloro; pero no pude contenerme al leer la patética cartita que me metió el corazón en un puño.

Otra vez, home, cuéntame cosas más alegres y no me amargues así las pocas alegrías que tengo, por ya sabes que las señoras esas duran poco en casa de los probes.

Yo creo que por ey no será too coser y cantar, que si lo fuera toos los iríamos allá. En las ciudades sobrarán la gente y estarán malas las colocaciones y no serán toos los negocios reondos, y en el campo se pasarán muchas penalidades y se topará con mucha gente erril y mal educá, pero con too yo opino que por que aquí no se estará, porque aquí hay ahora un problema que pocos logran resolver: el problema de jartase de pan. Tiene una carestía que nos tiene á los probes acoguinaos: el cuarto jasta treinta reales ha llegau y el saca de jarina ha llegau á nueve duros.

Yo, en mis cortas oraciones pido toos los días á la Virgen de Covadonga que nos abarate el pan, más que se ponga por encima de estos Picos el chocolate, el bacalau, el azucar, el vinu, los lieores, los nabos y las patatas. Que too se encarezca si así conviene á la vida de la patria, pero que se abarate el pan. ¡El pan, la gracia de Dios, el pan nuestro de cada día. lo que sirve para el misteriu adorable de la Consagración, por las nubes! Esto no está bien arreglau. Quo se encarezca hasta el agua, pero, ¡por Dios! el pan que partía Jesús con sus discípulos de Emaús, que esté baratu. Cuando Cristo quiso hacer un milagru con la comila, no multiplicó la carne, ni el azucar, ni los frejoles, ni las uvas, sólo multiplicó el pan... ¡ah! y los peces, se me olvidaba. Pero dicen los escritos que sobrarou doce canastos de pan. ¡Que abarate el pan!...

Yo, Toribiu del alma mía, aunque soy algo boloniu bien comprendo que si el pan está mu baratu no ha de haver quien lo cultive, y golverá á escasear y á encarecer. También comprendo que el sufor de la frente de los labrador's merece recompensa; pero, ¡reconcho! entre lo mucho y lo poco hay un medio. Un duro cada cuarto, por ejemplo...

El año pasado hubo en esta nación una cosecha mu güena, y la que ahora está encimá es mucho mejor, y pásmate si seré yo zoquete, que no sé en qué consiste la carestía; pero puedo asegurarte que si juera ministro de Jacienda dos horas, había de abaratar el pan á güen pan. ¿Qué tal jué por ey la cosecha pasada y cómo se espera la próxima? Por más que como estás ahí á mitad de invierno será prematurn el pronóstico. ¿Y qué tal jaz de triu en esa tierra? Aquí no paece verano. No hay naa de calor.

Y güelvo al problema del pan. El pan, ¡eh! ¡ya tío no peredengues el jartarse una de sopas! Recuerdo ahora que un poeta

(1) El importe de la suscripción pueden los señores presidentes de las Juntas administrativas entregarlo al señor Alcalde del Ayuntamiento, y es á su vez al señor Depositario de la Económica don Mariano de la Fuente.

paísánu nuestru, pos era de Navia, escribió un librin titelau *Los grandes problemas*. Yo tuve interés por leelu, por que creí que trataría del pan; pero reime mucho de aquellos grandes problemas. No varian naa comparas con esti del tener pan, Teodora, la personaja principal del libruca, tenía pan abundante ó por lo menos así se coligo de la lectura, y con too se consultaba con el cura del lugar unos casos que no valen los cominos. Y, por fin, se murió porque el cura no le dejó escapar con un primu solteru, porque ella estaba casá. Como no hubiese tenu pan, el problema esti de llenar la andorga, no le deja á Teodora pensar en amoríos prohibios.

Y naa más, mi querida Toribiu. ¡Si vieras cuánto agradezco que me escribas á menudo! Ya estoy impaciente por recibir contestación á la en que te consultaba mi proyeta. Se cuenta que vamos á golver á guerrear con los moros, pero no los tememos, que la Virgen de Covadonga está onde estaba cuando vivía Pelayo.

Reciba un abrazo de tu amigo, que desea que te güelvas luego.

Silbestre.

## Desde La Hermida

El día 20 del pasado Julio llegaron á esta en magnífico automóvil, procedentes de Cervera del Río Pisuerga, don Camilo Humbert, Ingeniero de minas, y su madre Madame Humbert, don Angel Rodríguez, joven é ilustrado galeño de dicha villa, y don Miguel Martín, encargado que fué de la estación telegráfica de este Balneario.

El señor Martín, con la bondad que le caracteriza, tuvo el honor (que mucho le agradecemos) de presentarnos á los señores ya citados, con quienes tuvimos el gusto de conversar las breves horas que pasaron en esta, en el nuevo café titulado *La Montaña*.

En la tarde del mismo día regresaron á Cervera, quedándose en esta Madame Humbert con el objeto de tomar baños en estas Termas.

También el 30 del ya finado Julio llegó á esta en su auto de 40 caballos, la propietaria de este Balneario, Excm. señora Condesa viuda de Mendoza Cortina acompañada de su hija doña Fernanda y esposo, regresando en la noche del mismo día al pueblo de Pendueles, lugar de su residencia durante las temporadas veraniegas.

En la mañana del 2 del actual y hora de las 12 y 35 minutos pasó por esti sin detenerse, y en automóvil, con dirección á Palencia, su A. R. la infanta Isabel, acompañada de la Excm. señora Marquesa de Nijera y señor Coello.

En los días 15 y 16 del presente celebrarán los pueblos de Linares, Navedo y Vejes sus acostumbradas romerías, en honor á las festividades de la Asunción de Nuestra Señora y San Roque, que se vorán tan concurridas como en años anteriores.

Prometen según mis informes estar animadísimas, sobre todo la de Vejes, donde su obsequioso vecindario para que esta aleance un grado de esplendor nunca vistió inició una suscripción tiempo ha, con el objeto de reunir recursos para que en el día de la función se celebren ciertos festejos que llamen la atención del público. La suscripción dicha parece ser que dió el resultado apetecido, porque habrá fuegos artificiales y otros espectáculos, y amenizará el baile por tarde y noche durante los dos días un gaitero no se si de Llánes ó de Oviedo.

En fin, el disloque, señores!

Este año los de Vejes se van á lucir, pues viendo estoy que con estos preparativos la romería será la más notable del contorno.

Acompañado de su simpática hermana Raimunda, ha pasado por esta, con dirección á Mogrovejo, en cuyo sitio pa-

sará una temporada al lado de su familia, mi amigo y compañero de profesión don Anacleto Mateo Cabeza, ilustrado maestro de Udallo. Sean bienvenidos los.

Se encuentran tomando baños en este Balneario, entre otros muchos, el Excm. señor don Licer Aillón, general de Ingenieros y sus dos distinguidas hermanas, el ilustrado médico don Leopoldo Encinas con su señora madre y hermana, doña Natividad Lamadrid, esposa del señor Director de *Los Valles* y don Basilio Santervás comandante de inválidos, en compañía de su esposa doña Filomena y sobrina.

El día 20 del que cursa embarcará con rumbo á Guaxaca, estado de México don Federico Fernández, opulento indiano de Uceño (Asturias). Lleve feliz viaje.

El Corresponsal

Hermida 6 de Agosto 1909

## Por los reservistas

Suscripción iniciada por la Sociedad Económica de Amigos del país, de Liebana, en favor de los reservistas lebaniegos.

	Pesetas.	Cts
Sociedad Económica de Amigos del país...	25	00
Doña Sarah Dragoné...	100	00
Don Cesáreo Gómez de Bedoya...	100	00
Fidel Gómez de Bedoya...	50	00
Basilio Moreno...	5	00
TOTAL...	280	00

(Continuará)

La caritativa señora doña Sarah Dragoné, don Vicente María del Arenal y don Basilio Moreno, se ofrecieron á contribuir mensualmente, mientras dure la campaña, con las cantidades de 10 pesetas, los dos primeros y una peseta el último.

## EDICTO

ESTADO DE CHIHUAHUA  
Juzgado Menor de Temosachic  
DISTRITO GUERRERO (MÉXICO)

En los autos de intestamentaria de don Federico de la Vega, el señor Juez Menor de esta Municipalidad, ciudadano de P. Escudero, por auto fecha de ayer, ha mandado que se convoque á las personas que se consideren con derecho á la expresada sucesión, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta días, contados desde la última publicación de este edicto, que se hará por tres veces de siete en siete días, en los periódicos «Oficiales del Estado» y «El Chihuahuense», y en algún otro de los de más circulación en Pumaréña, Bedoya, Partido de Potes (España) lugar del nacimiento del autor de la herencia.

Lo que se hace saber á quienes interese en cumplimiento de lo mandado.  
Temosachic, 8 de Julio, de 1909.

Primo Samaniego.

## AL YUELO

Hemos sabido que se pretende introducir en España un producto de origen alemán con el nombre de *Kalis'likal* (silicato potásico); el cual al decir de sus vendedores es un excelente abono, que contiene 9,29 por 100 de potasa y se vende á 58 pesetas tonelada sobre muelle. Debemos advertir que se trata sencillamente de una roca eruptiva ó piedra molida llamada *fonofita*, cuya potasa es casi totalmente insoluble en el agua. Según análisis practicados por la Estación agrónómica de Barnburg (Alemania), dicho producto solo contiene 0,02 á 0,04 por 100 de potasa pura ó anhídrido soluble en el agua. El resto, hasta el 9,28 por 100, es completamente insoluble y solo se disuelve un 2,5 á un 4,3 por ciento en ácidos minerales, fuertes y concentrados. Ahora bien, el agricultor no debe pagar más que la potasa soluble en el agua, según la contienen los verdaderos abonos potásicos (cloruro, sulfato, karita y potasa potásica), donde resulta á unos 00 cénti-

mos de peseta el kilo. Según esto, el valor máximo del *Kalis'likal*, por su potasa soluble, es de 124 céntimos de peseta la tonelada, en vez de 58 pesetas á que se vende. Y las demás materias que dicho producto contiene (sosa, hierro, etc., etc.), carecen en absoluto de valor fertilizante. ¡Alerta, pues! No pagar por una roca molida *doscientas cincuenta veces* más de lo que vale.

\*\*\*

De la capital mexicana ha regresado á esta localidad nuestro muy querido amigo don Félix Keda, prestigioso diputado provincial.

Reciba el expresado amigo nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

\*\*\*

Se hallan en la capital de nuestra provincia acompañadas de su joven hermano don Manuel las simpáticas señoritas María y Concepción Palacios Antón, hijas del acreditado comerciante de esta plaza don Patricio Palacios.

\*\*\*

Días pasados fueron bautizados en la iglesia parroquial de Luriego dos hermosos niños gemelos, que dió á luz la señora doña Mariela Fernández, esposa del apreciable vecino de dicho lugar don Cefirino Galnara.

Los neófitos, á quienes se les impusieron los nombres de Jesús y José, fueron apadrinados por don Nemesio Sánchez, doña Gregoria Cantero y doña Tomasa Álvarez.

\*\*\*

De Sevilla, donde hace más de 30 años residía sin poder visitar la *tierruca*, ha llegado á Espinama el ilustrado y virtuoso presbítero don Saturnino de Célis, hermano de los queridos vecinos de Espinama y Pombas, respectivamente, don Isidoro y don Francisco.

Enviamos al ilustrado lebaniego nuestro respetuoso saludo de bienvenida deseándole grata permanencia al lado de sus próximos parientes.

\*\*\*

Ha salido para Bilbao con el propósito de pasar una pequeña temporada al lado de sus próximos parientes, el distinguido joven don Indalecio María Martínez, Juez municipal de esta villa.

Deseámosle grata estancia en aquella invicta villa.

\*\*\*

Se ha publicado en la *Gaceta* una R. O. disponiendo quede en suspenso, toda redención á metálico del servicio militar.

\*\*\*

La Audiencia territorial de Burgos anuncia las vacantes de Juez municipal propietario de Vega de Liebana y fiscal suplente de Camaleño.

\*\*\*

Según circular que hemos recibido de Consolación del Sur, Cuba, ha quedado disuelta la Sociedad de «Vejo y Compañía S. en C.» formándose otra que girará bajo la razón social de «Vejo y San Miguel», de la que es gerente nuestro distinguido amigo don Celestino Vejo, natural de Caloca.

También recibimos otra circular de San Juan de Puerto Rico, en la que nos participan que con fecha 1.º del pasado mes de Julio, se ha constituido en aquella plaza una sociedad mercantil en comandita que girará bajo la denominación de «Sánchez Portela y Compañía.»

Forman parte de esta sociedad, con el carácter de socios gestores, don Gabino Sánchez Cotorra y don José Benito Portela, siendo comanditario don José Caldas Campillo.

Deseamos á dichas sociedades muchos y fructíferos negocios.

\*\*\*

Tuvieron lugar en la parroquial de Tama el día 29 del pasado mes de Julio, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del apreciable vecino que fué de dicho pueblo don José Verdeja, fallecido días antes, á consecuencia de la enfermedad que hace más de un año padecía.

Al piadoso acto asistió mucha concurrencia de Potes y de los pueblos inmediatos, comprobándose así las muchas simpatías con que contaba el finado.

Descanse en paz.

\*\*\*

Acompañado de su distinguida señora, doña Aurora de Miguel y su simpático niño Juanito, en la mañana de hoy ha salido para Santander el acreditado comerciante y banquero de esta plaza don Juan Torre Gutiérrez.

También salió para Pechón, acompañada de varios de sus hijos, doña María Huidobro, esposa de nuestro consecuente amigo don José Fernández Nieto.

\*\*\*

Se ha autorizado al Ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los Cuerpos activos de la Península, como consecuencia del destino de individuos al ejército en operaciones, para reemplazar sus bajas.

\*\*\*

En sufragio de las almas de nuestros hermanos muertos en Melilla, se celebraron en la parroquial de Baró, el día 8 del actual solemnes honras fúnebres, asistiendo al conmovedor acto una numerosa concurrencia. La misa fué dicha



Para cementos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Méndez Nuñez II, Santander

por el celoso párroco don Martín González Alles asistido por los queridísimos párrocos de Turieno y Argüebancos. El coro fué dirigido por el venerable cohenón don Modesto de la Bárcena, párroco de León

Terminada la misa ocupó la sagrada Cátedra el señor González Alles, quien en lenguaje familiar patentizó los heroísmos de nuestros soldados, consiguiendo conmovir al auditorio.

Dejó de existir en Madrid, el día 31 del pasado mes de Julio, la distinguida señora doña María de la Concepción Martínez, hermana de nuestro muy querido amigo don José Martínez-Hidalgo, ilustrado médico de esta villa, á quien la Redacción de este periódico acompaña en su justo y natural dolor.

En sufragio del alma de la finada, se celebrarán en nuestra iglesia parroquial, mañana y pasado, solemnes exequias.

Victima de penosa enfermedad falleció en Pendas, el viernes último, el honrado vecino de dicho pueblo don Angel F. Agüeros, persona muy querida entre sus convecinos.

Reciba su atribulada familia el más sentido pésame que muy sincero le enviamos.

A la edad avanzada de 89 años falleció en Cabezón de Liébana, en la madrugada del día 5 del corriente, la apreciable vecina de aquel pueblo doña Benita Merino.

Descansen en paz la venerable anciana y reciba su hijo don Victoriano Garrido nuestro pésame.

Por la dirección de Correos y Telégrafos se convoca á oposición para ingreso en el cuerpo de Correos, por la clase de oficiales quintos, al efecto de cubrir 1.500 plazas que, en relación con el plan de reformas comprendido en la ley de bases de 14 de Junio último, se juzgan necesarias para hacer frente á las necesidades del servicio hasta 31 de diciembre de 1910, y se otorgarán á los opositores aprobados por el orden de su calificación, á medida que sean creadas y dotadas en presupuesto ó resulten vacantes, después que hayan ingresado los que actualmente se encuentran en expectación de destino.

Para concurrir á esta convocatoria será necesario, entre otras condiciones:

- 1.º Ser español.
- 2.º Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de treinta el día 31 de diciembre próximo.

El día 15 del actual se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del ilustrado abogado natural de esta villa don Mariano Pérez Roldán ocurrido en Talavera de la Reina, donde hace años residía.

Reiteramos á su viuda doña Carmen Álvarez nuestro profundo pésame que hacemos extensivo á la demás familia del finado.

La Gaceta ha publicado una real orden de Gobernación, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Artículo 1.º Queda en suspenso la facultad de emigrar de todos aquellos que se encuentren en situación de reserva activa, y la de los mozos que en marzo de este año hayan sido declarados soldados para el reemplazo próximo.

Art. 2.º Los inspectores y los presidentes de las Juntas locales de Emigración, bajo su más estrecha responsabilidad, exigirán la presentación de los documentos que acrediten la edad, estado y situación de los emigrantes varones de quienes se suponga que puedan hallarse sujetos á obligaciones militares, y las Juntas no procederán en modo alguno á dar la orden de embarque, ni los inspectores á autorizarla, hasta tanto que los interesados hayan acreditado debidamente no hallarse sujetos á las obligaciones mencionadas.

Art. 3.º A los efectos del art. 5.º del reglamento de la ley de 21 de Diciembre de 1907, el Gobierno pondrá este decreto en conocimiento del Consejo Superior de Emigración.

Art. 4.º Desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, no podrán expedirse billetes de emigrantes á favor de aquellos á quienes alcanza la prohibición.

Del pintoresco pueblo del Vedado (Habana), donde hace años residía dedicado al comercio, ha llegado á Cabezón de Liébana, el día primero del actual, el apreciable señor y entusiasta lebaniego don Domingo Lamadrid Salceda, tío de nuestro entrañable amigo el distinguido joven don Lucas Lamadrid, agente general de LA VOZ DE LIÉBANA en aquella República.

Dicho señor Salceda, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, pasará la temporada veraniega en el pueblo de Cógaya donde lo deseamos toda clase de satisfacciones.

Desde hace unos días se halla en Beares, donde pasará una temporada al lado de su apreciable sobrino, el ex-alcalde de Camaleño, don Matías Gutiérrez, el respetable señor don Gregorio

Gutiérrez, procurador de los tribunales, con residencia en León.

Con motivo de la guerra de Melilla ha tenido necesidad de regresar á Madrid el teniente coronel de infantería don Francisco Cavanna, que, acompañado de su esposa é hijas se hallaba veraneando en el pueblo de Lerones.

En uno de estos últimos días contrajeron matrimonio en Venado, la estimada señorita de aquella localidad, Mercedes Galnares, y el ilustrado maestro de Lomeña, don Quirino Celada.

Sentimos no poder publicar la reseña de dicha boda que con otras noticias recibimos ayer de nuestro corresponsal, señor Hoyos.

Aunque tarde, lo haremos en el próximo número.

Procedente de Cádiz donde hace años residió dedicado al comercio, ha llegado á su pueblo de Lerones el apreciable señor don Juan Macho, dueño de «La Escalerilla» acreditado establecimiento de aquella plaza gaditana.

Descamos al distinguido lebaniego grata permanencia en el pueblo don le tanto se lo aprecia.

Con toda felicidad dió á luz, en Alar del Rey, el día 17 del pasado mes de Julio, una hermosa niña la distinguida señora doña Antonia del Rio, esposa del apreciable lebaniego don Emilio Bedoya, muy querido amigo nuestro.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena, deseando toda clase de felicidades á su nueva hija.

En nombre de nuestro ilustrado colaborador don Julián Fresno de la Calzada, entusiasta propagador del Turismo de nuestra Montaña, ayer mañana tuvimos el gusto de recibir en esta Redacción, al respetable señor don Ramón Bustamante, quien en compañía de los no menos respetables señores, de Torrelavega, don Antonio Argumosa y don Juan Cacho, se hallan visitando estos hermosos paisajes.

Se hallan en la pintoresca playa de la Franca, los simpáticos niños de nuestro amigo don Abel Otero, acreditado maestro de obras de esta localidad.

De Barcelona, donde ha pasado una larga temporada al lado de su estimado tío don Lorenzo, ha llegado á Beares en la tarde de ayer, la simpática señorita Juanita Gutiérrez, acompañada de dicho señor.

Ayer lunes ha salido de Santander, para el balneario de Cestona, el patriota lebaniego, natural del pueblo de Bores, (Vega de Liébana), don Valeriano Salceda Martínez, quien procedente de México, donde posee importantes haciendas, llegó á la capital de nuestra provincia, en los primeros días de la actual decena, acompañado de su distinguida esposa é hijos.

Nuestro buen amigo, don Pedro Quintanilla, ilustrado médico titular del Ayuntamiento de Camaleño, cuenta en su hogar con el primer fruto de su matrimonio, preciosa niña que dió á luz su distinguida esposa doña Josefá González. Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

REUMÁTICOS

¡Sufrís por que queréis!

Con el «Opodeldoc» del Dr. Sters de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y musculares.

Si padecéis, probadlo y os convenceréis de su buen resultado.

De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.

POTES

SOMBRERERÍA

ALFREDO RIVERO  
SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.  
Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

AGUAS DE HOZNAYO

(fuente del francés).—SANTANDER.

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias, droguerías, etcétera

ALMACEN  
DE GARBANZOS Y DEMAS LEGUMBRES  
de MANUEL ARCE

Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.

Plaza de la Libertad Núm. 3,  
SANTANDER

GRAN HOTEL RESTAURANT  
Y CAFÉ ESPAÑOL LABADIE  
Blanca, 16, y Ribera, 13 SANTANDER  
Propietario LEANDRO LABADIE

GRAN SOMBRERERÍA  
VIUDA DE PABLO SOTO  
Blanca, 19.—SANTANDER

Gran sustido en sombreros, gorras y sombreros de paja.  
Casa exclusiva de los renombrados  
Sombreros G. B. BURSALINO  
ALESSANDRIA (ITALIA)  
Precios económicos y formas elegantes.

BANCO MERCANTIL  
CAPITAL: pesetas, 6.000.000  
SANTANDER—TORRELAVEGA

REINOSA—LLANES  
Ctas. corrientes á la vista: 1% de interés anual  
» » » á 3 meses: 2 1/2% » »  
» » » á 6 meses: 2 1/2% » »  
» de depósito á 3 meses: 2% » »  
» » » á 6 meses: 2 1/2% » »

CAJA DE AHORROS: á la vista, 3 por 100 de interés anual al total de la imposición desde la primera quincena y se paga cada seis meses  
CAJAS DE Seguridad para particulares. Indispensables para alhajas, valores y documentos

SASTRERÍA  
SANTOS ORDUÑA  
(SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA)  
Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida

San Francisco 7. Santander

LANERÍA Y COLCHONERÍA  
**Pedro Cuesta**  
Secado 11.  
SANTANDER  
DAMAISCOMERCIARIO:  
PLUMA: PIELLE  
DUVET: CRIN: EDREDONES  
BORRAS Y FINAS  
ESPECIALIDADES EN LA INGLESA

JOYERÍA Y PLATERIA  
DE  
Domingo Díaz Lozada  
Calle de San Francisco, núm. 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.  
Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.  
Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.  
Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.  
Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Restaurant EL NUEVO ARTILLO  
DE:  
Manuel Gutiérrez Revuelta  
SOBRINO DE FÉLIX LÓPEZ  
Puente, 18.—SANTANDER  
Servicio á la carta y por cubiertos.  
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor  
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA  
SANTANDER

Plaza de las Escuelas  
Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

TOS FERINA  
Se cura con el parche antiferino especialmente colocándole en los primeros días de presentarse.  
FARMACIA DE LA SERNA  
POTES

CAMAS  
Sillerías muebles  
y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos.  
Almacenes AKALUCE, Plaza de la Libertad detrás del Muelle.—SANTANDER.

MANUEL BUSTAMANTE  
Relojero mecánico  
Relojería la más antigua y acreditada. Veinte años de práctica en el extranjero y en España.  
Relojes de todas clases y marcas. Reloj especial de bolsillo y pared  
HORA FIJA  
INNOVACION «BUSTAMANTE»  
Las composturas á precios reducidos. Intachable trabajo garantido.  
POTES

ALMACEN DE PAQUETERIA, MERCERIA Y GÉNEROS DE PUNTO  
Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.  
JOSÉ MATEU  
8, CALLE DE ATARZENAS, 8  
SANTANDER

Antonio Fernandez y Compañia  
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS DE FRUTOS COLONIALES  
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, especias, etc.  
SANTANDER

Hugo Desvaux Eymard  
Ebanista y Tallista  
Construye en madera toda la indumentaria religiosa.  
Especialidad en Altares góticos.  
Se retocan Imágenes  
POTES

LA CONFIANZA  
GRAN CASA PARA VIAJEROS DEL SANTANDERINO  
BRANLIO ROYANO VELARDE  
Calle de San Francisco, núm. 21-OVIEDO  
Servicio esmerado y precios económicos. Servicio de transportes para dentro y fuera de la población.  
Esta casa situada en el sitio más céntrico de Oviedo, cuenta con mozos para encargarse del transporte á comercios y ferrocarriles, de cajas de los señores viajeros.



**AGUA DE MESA**  
 Inimitable  
 De pureza bacteriológica absoluta  
 según análisis del  
 Laboratorio de Higiene pública  
 de París

# AGUA DE SOLARES

Centro diplomas de honor  
 tres medallas de oro  
 y otras varias recompensas  
 en todas las Exposiciones  
 que ha concurrido

Se vende en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127

Servicio a domicilio por docenas y medias docenas.—10 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abovando 0.20 pesetas por botella

## VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA  
 MENDEZ NUÑEZ, 13

Fronte á la estación del Cantábrico.—SANTANDER

La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del Si-  
 glo, de Cádiz.

## LA HERMIDA

### Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes;  
 por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.  
 Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se  
 fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

## LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida  
 en la tienda de ropas LA NUEVA.

## LA VILLA DE MADRID

ESTA CASA ES CONOCIDA DEL PÚBLICO POR VENDER TODOS  
 LOS ARTICULOS DE TEJIDOS MAS BARATO QUE NADIE

DEPÓSITO de ropa blanca de señora.

Tela de Sábanas

y piezas de 24 varas

Á PRECIO DE ALMACÉN.

Especialidad en estameñas para toda clase de hábitos.

Puerta la Sierra (frente a LA ATALAYA).—SANTANDER

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA  
 DE

## ANTONIO ARIAS

AMÓS ESCALANTE, 6. Santander

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por  
 ciento mas barato que otro de su índole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de  
 objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPEFENCIA.

AMOS ESCALANTE 6.—Santander

## SASTRERÍA

### VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, conieccionados en esta casa  
 son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

## ¿QUE BUSCA V.?

SEMILLAS FRESCAS  
 ARBOLES FRUTALES  
 ARBOLES DE SOMBRA  
 MANZANOS ASTURIANOS

CATALOGO GRATIS

Primer premio-SANTANDER-1905

DESEA FORMAR PARQUE Ó JARDIN  
 TRABAJOS RUSTICOS, GRUTAS,  
 CASCADAS, ETC.

Encontrará **TODO** esto en los grandes Estableci-  
 mientos de Horticultura

**P. Eduardo Laguion.**—Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.—SANTANDER

### Recibos de suministros.

Partida comisionada y dispersa.

Vale por diez y seis Raciones de carne para los inds. de las  
 espresadas.

Potes Enero 10 de 1809.—José González de la Riega.—

V.º B.º—Miguel de Castrillo.—Colosiag

Son 16

### Recibo de suministros.

2.ª Regto. Cantavro.

Recivi de la Justicia de Esta Villa diez y nueve raciones  
 de Pan Correspondientes para la partida.

Potes y Enero 15 de 1809.—Franc.º de Novales.

Sn. 19 rzas.



**Amburg-Amerika Linie**



**Vapores Correos Alemanes**

El día 20 de Agosto saldrá de SANTANDER directamente para

**Habana, Veracruz y Tampico**

el magnífico vapor de nueva construcción

**KROMPRINZESSIN CECILIE**

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

**PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS**

Precios de tercera... (Para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos  
Veracruz y Tampico... » 250 y » 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Septiembre el magnífico vapor

**FÜRST BISMARCK**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigiase á Carlos Hoppe y Compañía, y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

**HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de AGOSTO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

**LA CHAMPAGNE**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Agosto de 1909 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

**GUADELOUPE**

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

**VIAL HIJOS, MUELLE, 32. — SANTANDER**

**Nueva línea de vapores**  
ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

**MALA REAL INGLESA**

Vapores rápidos trasatlánticos  
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

**LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR**

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 31 de Agosto el vapor

**PARDO**

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires 250 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigiase al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

**Luis de Maruri, Muelle, 31.**

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 201 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO**

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 Santander y el 21 de Curuña, el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

**Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata**

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

**VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ**

su capitán don Feliciano Calzada

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Agosto admitiendo pasajeros de 3.ª clase (trasbordando en Cádiz al P. de Santistegui de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 275 pesetas.

Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

**AVISOS IMPORTANTES**

**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

**Recibo de suministros.**

Rl. Cuerpo de Artill.º

Reciví de la provisión de viveres de esta Villa dieziseis Razios. de pan para los Ynds. de dho. Rl. cuerpo, Potes á 16 de Enero de 1809.—Geronimo Garcia—Linares. Son 16 Razs. de pan.

**Recibo de suministros.**

Vale por diez y ocho Razs. de Carne p.ª los inds. que se hallan comisionados y de Partida. Para uno que se ha quedado enfermo de los dispersos. Y para otro que se ha incorporado, y camina para el Exto. Potes Enero 9 de 1908.—José González de la Rioga. — V.º B.º—Castrillo.—Colosia. Son 18